


FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES- UNSA
"1972-2022: 50 Años de la Universidad Nacional de Salta"
ESCUELA DE POSGRADO

 Avda. Bolivia 5150
 4400 - SALTA
 REPÚBLICA ARGENTINA
 TEL. 387 4255513


SALTA, 12 de septiembre de 2022

EXPEDIENTE N° 10.787/2019
R-DNAT – 2022 N° 1305
VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de inscripción en la Carrera de Posgrado, Doctorado en Ciencias Biológicas, interpuesta por la Ing. Agr. María Antonella DUCCI; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 150 a 172 la Doctorando presenta, con el aval de su Directora Dra. Carolina PÉREZ BRANDAN, y de su Codirector, Dr. Martín Moisés ACRECHE, Informe de Avance 2021;

Que a fs. 173 a 176 obran Actas de la Comisión de Seguimiento, integrada por el Dr. Sergio Miguel SALAZAR y el Dr. Alberto QUIROGA;

Que a fs. 177 a 180 obra Acta de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas, que aconseja aprobar el informe de avance 2021;

Que a fs. 182 rola Dictamen de Comisión de Docencia y Disciplina, en igual sentido;

Que a fs. 183 luce Despacho N° 742/2022 de Consejo y Comisiones que transcribe lo aconsejado por la Comisión de Docencia y Disciplina en fs. 182 y solicita la emisión de la presente;

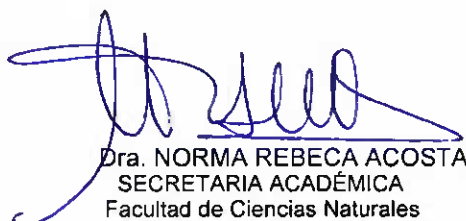
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por la R-CDNAT-2003-378- Capítulo II, Artículo 7° - Inc. 30;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Informe de Avance 2021 presentado por la Doctorando María Antonella DUCCI, por las razones mencionadas en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER a la Ing. Agr. María Antonella DUCCI, Directora Dra. Carolina PÉREZ BRANDAN, Codirector, Dr. Martín Moisés ACRECHE, Comisión de Seguimiento, y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos. -

ARTÍCULO 3°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.
ifa/cng.


 Dra. NORMA REBECA ACOSTA
 SECRETARIA ACADÉMICA
 Facultad de Ciencias Naturales


 Dr. JULIO RUBÉN NASSER
 DECANO
 Facultad de Ciencias Naturales